

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a DEHESAS DEL BENAJARAFE SL:

## **Reclamación de pago: DEHESAS DEL BENAJARAFE SL**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (DANIEL TODA), por importe de **454,96 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº A24 / 292, de fecha 31 - 03 - 2024 por importe de 454,96 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES9621002093940200189646 y nos envía el justificante de pago al mail compras@dtafarm.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **DANIEL TODA**